

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Juan Manuel Olivo Tirado  
Director de Promoción y Emisoras  
Avenida Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 0650, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Leonardo Molina Vázquez  
Dirección General de Emisoras  
Avenida Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn,  
C.P.01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Estimados señores:

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la "CUAE"), mismas que fueron expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en mi carácter de apoderado legal de **Grupo Nutrisa, S.A.B. de C.V.** ("Grupo Nutrisa"), por medio de la presente informo y remito copia autenticada por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Nutrisa relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprobó la designación de Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited (el "Despacho") para su contratación como la persona moral cuya actividad sea la prestación de servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de Grupo Nutrisa.

El contrato de prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos entre Grupo Nutrisa y el Despacho fue celebrado el 26 de diciembre de 2025.

Los términos con mayúsculas iniciales no definidos en la presente tendrán el significado asignado a los mismos en las CUAE.

Atentamente,



Héctor Hernández Pons Riba  
Director General de Grupo Nutrisa, S.A.B. de C.V

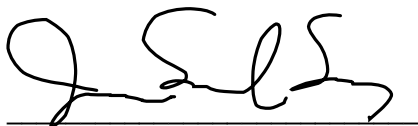
### **CERTIFICACIÓN SECRETARIAL**

Claudia Jessica Sandoval Sáenz, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Nutrisa, S.A.B. de C.V. ("**Grupo Nutrisa**"), hago constar y certifico que del original del acta elaborada con motivo de la sesión del Consejo de Administración de Grupo Nutrisa celebrada el día 22 (veintidós) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), se extrae el siguiente texto en lo conducente:

*[...]Los Consejeros aprobaron por unanimidad de votos y sin observación alguna el informe presentado por el Presidente del Comité de Auditoría, así como los puntos tratados en este Comité y, la aprobación del nombramiento de la firma Mancera S.C. Ernst & Young como encargado de la auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025, así como para la prestación de ciertos servicios adicionales a los de auditoría para el ejercicio 2025. [...]*

Lo anterior se autentifica para los efectos de lo establecido por el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, mismas que fueron expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se extiende la presente para todos los efectos legales a que hubiere lugar, en la Ciudad de México, el 16 de enero de 2026.



Claudia Jessica Sandoval Sáenz  
**Secretario no miembro del Consejo de Administración.**